



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024/ABRSUM032**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-10-2024 a las 09:57 horas.



Suministro licencia de uso ilimitado de programas Oracle para actividades de docencia y gestión de la UC

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 223.785,52 EUR.
- **Importe** 270.780,48 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 223.785,52 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 4 Año(s)
 - **Observaciones:** Según lo establecido en el Apartado 11 del Anexo I al PCAP
- **Clasificación CPV**
 - 48460000 - Paquetes de software analítico, científico, matemático o predictivo.
- **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**
- **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**
- **[Anexo II - Modelo oferta.rtf](#)**
- **[Anexo III - Compromiso UTE.rtf](#)**
- **[Anexo IV - Instrucciones cumplimentacion DEUC.rtf](#)**
- **[Anexo V - Cumplimiento obligaciones medioambiental-social-laboral.rtf](#)**

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qsjitDEP69VLAIVZdUs8KA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Rectorado de la Universidad de Cantabria**
- **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional
- **Actividad Principal** 9 - Educación
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://web.unican.es>
- **Perfil del Contratante**
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UY1BF3m0SIsQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Avda. de los Castros, s/n

Contacto

- **Teléfono** 942201210

→ (39005) Santander España
→ ES130

→ Fax 942201049
→ Correo Electrónico contratacion@unican.es

Proveedor de Pliegos

→ Rectorado de la Universidad de Cantabria

Dirección Postal

→ Avda. de los Castros, s/n
→ (39005) Santander España

Contacto

→ Teléfono +34 942201044
→ Fax +34 942201049
→ Correo Electrónico contratacion@unican.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/myportal/plataforma>

Dirección Postal

→ Avda. de los Castros, s/n
→ (39005) Santander España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/11/2024 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre 3

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 18/11/2024 a las 10:00 horas

Proveedor de Información adicional

→ Rectorado de la Universidad de Cantabria

Dirección Postal

→ Avda. de los Castros, s/n
→ (39005) Santander España

Contacto

→ Teléfono +34 942201044
→ Fax +34 942201049
→ Correo Electrónico contratacion@unican.es

Lugar

→ medios electrónicos

Dirección Postal

→ Avda. de Los Castos S/N
→ (39005) Santander España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 09/10/2024

→ Fecha de publicación 10/10/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:610626-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Suministro licencia de uso ilimitado de programas Oracle para actividades de docencia y gestión de la UC

→ Descripción del procedimiento

Las 2 principales aplicaciones de gestión universitaria que actualmente dispone la universidad, tanto para la gestión académica (SIGMA) de todos los estudios impartidos por la universidad, así como para la gestión económica (UXXI), necesitan de la base de datos ORACLE, por lo que se precisa adquirir la licencia de uso correspondiente. Los cambios en la actividad académica y en los servicios a los estudiantes en las Universidades españolas provocados por la adaptación de los estudios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior desde hace ya casi una década, así como la necesidad de abordar los retos futuros que se plantearán a las Universidades, han supuesto una enorme transformación en la actividad de los servicios que se responsabilizan de dar el soporte adecuado a la docencia y al estudio, actividades que constituyen una de las funciones básicas de las Universidades, tal como se indica en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario, de Universidades. En nuestra Universidad, esta transformación ha supuesto un cambio en la actividad de la gestión académica, de modo que se ha superado el concepto tradicional de realización de los procesos de gestión académica para orientar su actuación a la satisfacción de los intereses de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, fundamentalmente del colectivo de los estudiantes universitarios. La política y la estrategia del Área de Gestión Académica están basadas en las necesidades presentes y futuras y en las expectativas de los colectivos y personas involucradas, orientándose hacia sus clientes y usuarios, en el marco de la política y la estrategia global de la Universidad con la que, en todo momento, debe estar alineada. Conseguir la satisfacción del estudiante universitario en los procesos administrativos y de gestión durante toda su vida académica desde su ingreso en la Universidad hasta la finalización de sus estudios, constituye el objetivo principal de la gestión académica de la Universidad de Cantabria. El volumen y complejidad de los distintos procesos académicos, unido a las próximas modificaciones de normativas y procedimientos, tanto internos como externos, que se realizarán en la Universidad, hacen necesario disponer de una herramienta informática que permita realizar una gestión eficaz y eficiente, que de soporte a la correcta gestión de estos procesos. En la actualidad, los procesos y procedimientos correspondientes a la gestión académica en la Universidad de Cantabria se realizan utilizando una aplicación informática con más de treinta años de vida y basada en unas tecnologías, algunas de las cuales, siendo operativos y actualizados hasta la fecha, como es el lenguaje de programación utilizado, se ha quedado obsoleto, provocando que el rendimiento, eficiencia y uso se vea afectado, por ello se realizó un encargo a medio propio, que utiliza un software de gestión académica que da solución a la necesidad planteada, y requiere utilizar la base de datos Oracle para su correcto funcionamiento y la universidad no dispone en éstos momentos la licencia adecuada para dicho uso. (RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1043/21). Así mismo, la universidad, decidió hace más de 20 años contratar el suministro de una aplicación para la gestión económica y presupuestaria, junto con una serie de módulos adicionales para la correcta integración, gestión, administración económica de la misma con el resto de aplicaciones corporativas necesarias para la gestión de toda la institución. Esta aplicación, se sustenta en la misma base de datos, Oracle, que la Gestión Académica, por lo que es necesario adquirir la licencia "Oracle Campus", para el correcto funcionamiento de esas aplicaciones, como futuras que puedan incorporarse o desarrollarse en la universidad.

→ Valor estimado del contrato 223.785,52 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 270.780,48 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 223.785,52 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 48460000 - Paquetes de software analítico, científico, matemático o predictivo.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: Según lo establecido en el Apartado 11 del Anexo I al PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : No

Contratación estratégica

Contratación pública de soluciones innovadoras

- Las obras, suministros o servicios contratados pueden hacer que el trabajo del comprador sea más eficaz.
- Las obras, los suministros o los servicios contratados implican la innovación de procesos.
- Las obras, los suministros o los servicios contratados implican la innovación de productos.

Condiciones de Licitación

- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Relación de los principales suministros efectuados, en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

-

Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Apertura sobre 3

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ Hasta el 18/01/2025

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

Dirección Postal

→ Avda. de Los Castros, s/N

→ (39005) Santander España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No